

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio para la Transición Ecológica  
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir  
Córdoba**

Núm. 101/2020

Referencia: 14001-0616-2019-11 (BB-008/19-CO)

Don Miguel Ángel Blanco López con NIF 30.035.598J tiene solicitada en esta Comisaría de Aguas del Guadalquivir, autorización para obras de aprovechamiento de aguas pluviales mediante una presa de materiales sueltos de almacenamiento para uso ganadero, en la finca "La Viñuela", en el punto de coordenadas ETRS89 X: 366450 - Y: 4219500, en la parcela 9 del polígono 4, en el término municipal de Adamuz (Córdoba). Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 53.3 del reglamento de dominio público hidráulico, aprobado por decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE del

30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días hábiles que empezarán a contar desde aquel en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Se podrá examinar la documentación técnica aportada en locales de Comisaría de Aguas, sito en Sevilla, Plaza España, Sector II y III. Teléfono 955 637 502. Fax 955 637 512, o bien, en el servicio de actuaciones en cauces de esta Comisaría de Aguas, sito en Córdoba, Avenida del Brillante nº 57. Teléfono 957 768 579. Fax 957 768 259, en el horario de 09:00 a 14:00 horas.

Durante dicho plazo podrán presentarse reclamaciones por los que se consideren perjudicados, en el registro de este Organismo u otras Administraciones Públicas conforme establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236).

Córdoba, 26 de diciembre de 2019. El Ingeniero Jefe del Servicio de Actuaciones en Cauce, Fdo. Rafael Poyato Salamanca.